



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
6 de junio de 2000
Español
Original: inglés

Décima Reunión

Nueva York, 22 a 26 de mayo de 2000

Decisión relativa al establecimiento de un fondo fiduciario financiado con contribuciones voluntarias para los fines de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

La Décima Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar decide recomendar a la Asamblea General de las Naciones Unidas que se establezca un fondo fiduciario financiado con contribuciones voluntarias para sufragar el costo de la participación (gastos de viaje y dietas) en los períodos de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de los miembros de ésta procedentes de países en desarrollo.